

TÍTULO: EL DESARROLLO DE HABILIDADES LÚDICAS. UNA NECESIDAD PARA EL EDUCADOR DE LA PRIMERA INFANCIA

AUTORES: Claudia Heredia Leyva.
DrC. Dania Rodríguez Rodríguez

CATEGORÍA ACADÉMICA: Máster en Ciencias de la Educación

NIVEL EN QUE TRABAJA: Nivel Superior

CENTRO DE TRABAJO: Universidad de Oriente

CARGO QUE DESEMPEÑA: Profesor

CORREO ELECTRÓNICO: claudiah@uo.edu.cu

PROYECTO AL CUAL PERTENECE

Resumen

En la presente investigación se ha considerado como problema científico Insuficiencias en el aprovechamiento de las investigaciones educativas para el desarrollo de habilidades lúdicas que limitan la pertinencia en la formación del profesional encargado del trabajo con los niños en la Primera infancia. Estos aspectos generaron la necesidad de hacer una búsqueda en las investigaciones educativas relacionadas con la lúdica y su connotación en la formación del profesional a raíz de las propuestas del III Perfeccionamiento del sistema de educación. El aporte práctico de esta investigación, se expresa en las sugerencias metodológicas que les proporciona a los profesores de la Disciplina de Formación Pedagógica General, las maneras en que se deben aprovechar los contenidos de los programas de las asignaturas para desarrollar habilidades lúdicas a las educadoras tomando como célula el currículo y los contenidos que se plantean en las Dimensiones de educación y desarrollo para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas, en los diferentes contextos educativos con sus habilidades lúdicas.

Palabras claves: habilidades lúdicas, formación profesional, primera infancia contextos educativos

Introducción

En la actualidad, enseñar se hace cada vez más complejo y aprender se ha convertido en una experiencia mucho más desafiante para la formación del profesional y del educador de la primera infancia en particular, por las características que emana este nivel educativo el cual tiene peculiaridades distintivas de la etapa que les toca educar y por los problemas sociales que además deben enfrentar en esa práctica cotidiana, lo mismo ocurre al formador en el caso de la educación superior.

En Cuba la formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar, ha sido objeto de estudio de varias investigaciones educativas destacándose por sus aportes, Franco, O (1999) Hernández, X. (2004), Martínez, B. (2004), Escalona, I (2007), Vega, D (2008) Ramos V. (2009), Alonso, E (2010), Rodríguez, D (2014).

Sus contribuciones se han centrado en el perfeccionamiento del modelo del profesional, mediante propuestas de modelos pedagógicos, metodologías y estrategias concretas dirigidas a la evaluación del desempeño de este profesional en su formación inicial, sin embargo, en las investigaciones antes referidas, aún no se han identificado indagaciones que aporten resultados concernientes al desarrollo de habilidades lúdicas para el ejercicio de la profesión en la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar.

En relación a la lúdica han realizado sus investigaciones autores internacionales y nacionales, entre los que se destacan: Fullea, P(2003), Zúñiga (1998), Villalón, G(2006), Echeverri & Gómez (2009), Oswaldo (2009) Bernas (2009), Giraldo, D(2014), los cuales coinciden en la necesidad de apropiarse de la lúdica para lograr desarrollo humano y hacer más creativo el trabajo con las personas en general y la formación del maestro primario en particular con la propuesta de un principio de transferencia lúdica, sin embargo se desconoce alguna que potencie habilidades lúdicas para el ejercicio de la profesión con los niños desde las primeras edades de 0 a 6 años, los estudios valorados hasta aquí se constituyen en punto de partida para revelar las características de la formación, por encontrar respuestas alternativas al problema, que aún no han permitido alcanzar óptimos resultados de acuerdo con las exigencias que se plantean ante un proceso de esta naturaleza. Todo ello permite plantear lo siguiente como diagnóstico fáctico: no siempre se toman en cuenta las investigaciones educativas relacionadas con la lúdica en la Disciplina Formación Pedagógica General, en el diagnóstico inicial que se realiza a los estudiantes falta identificar las habilidades lúdicas que ellos poseen, falta de sistematicidad en los análisis de las investigaciones educativas de la Primera Infancia que facilite la lógica en los contenidos de la Disciplina Formación Pedagógica General.

Desarrollo

La etimología de la lúdica, viene del Francés: ludique, ludicer, ludicrus, que hace referencia al juego; del Latín: Ludus, que lo aplica al acto lúdico en castellano se emplea el término ludicro o ludicra para designar el acto libre y voluntario, que elude la seriedad de la vida y que no busca una finalidad creativa sino que tiene un fin en ella misma, de allí que, el acto lúdico es referido, a esa actitud o postura trascendente que tiene el ser humano frente a los fenómenos de la vida.

Es un acto integral, es una unidad del ser, es el hombre mismo que estudia, que juega, que integra la familia y el que construye sociedad.

Bianchi, E A (1996) considera que existe la Pedagogía Lúdica -el juego, actividad creadora- se convierte en una función educativa plena de sentido y significación. Dota de una singular ductilidad al educando/jugador que "se juega", se implica, en una experiencia libre y creadora. Le permite apelar, imaginariamente a su entorno y responder con nuevas acciones. Esto lo forma /capacita para asumir nuevos roles, cambios, complejidad y desafíos. Al poner en práctica la espontaneidad, les permite, demostrar o ser lo que es capaz de ser y de hacer al proyectarlo. Jugar -"entrar en juego"- nos compromete globalmente, generando una tensión relacional / lúdica que nos posibilita recrear ámbitos de encuentro y ejercitar la libertad.

Para Brown (1992) la Lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

Es la atmósfera que envuelve el ambiente del aprendizaje que se genera específicamente entre maestros y alumnos, docentes y discentes, entre facilitadores y participantes, de esta manera es que en estos espacios se presentan diversas situaciones de manera espontánea, las cuales generan gran satisfacción.

Para las investigadoras, el autor reconoce las potencialidades de la lúdica en el desarrollo humano y como interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje escolar, sin embargo no hace énfasis en la necesidad de la lúdica desde la academia, en la formación de un profesional que sea responsable de la educación de los niños en la Primera Infancia.

Para Fullea, P. (2003) existen tres categorías que condicionan el concepto de lo lúdico: la necesidad, la actividad y el placer. La necesidad lúdica es un impulso vital, nace con el ser humano. La acción lúdica está dirigida conscientemente (en forma libre y espontánea) a la liberación voluntaria de ese impulso vital generado por esa necesidad. Mientras que el placer lúdico es el bienestar, la consecuencia estimuladora, la satisfacción alcanzada a través del desarrollo de la actividad lúdica.

A partir de lo planteado por este autor se evidencia importancia que atribuye a las categorías necesidad, actitud y placer lúdico lo cual se constituye en un elemento importante en la formación del profesional de la Primera Infancia, quien tiene la responsabilidad de generar en los niños placer lúdico, desde las necesidades que se emanan en el proceso educativo ya sea en la institución o en el hogar lo cual se garantiza a partir de habilidades profesionales que debe poseer el educador que le permita identificar una necesidad que tiene el niño en dependencia de su edad y sus condiciones emocionales.

Pérez, R. E (2010) considera que la lúdica es un proceso interior que hay en cada ser humano, es una actitud positiva y trascendente que está implícita en todos los momentos de la existencia humana, actitud que busca la libertad, la creación y la felicidad, cierto es, que pretende desinhibir al ser humano de encontrarse consigo mismo, busca la plenitud, el gozo y la trascendencia en su medio natural y social; vivir los actos cotidianos alegremente.

Lo antes planteado demuestra la posibilidades que la lúdica ofrece al ser humano y lo más importante es que favorece el equilibrio emocional, sin embargo no deja explícito la necesidad de formar profesionales con habilidad lúdica que garantice su desarrollo integral en la vida y la sociedad.

Díaz, H. A (2008) citado por Sierra, R. Y. (2013), manifiesta que las prácticas lúdicas son una condición en la construcción de experiencias de vida y en el aprendizaje de conocimientos prácticos para el desempeño como ciudadano de la vida civil. En las prácticas de diversión como el billar, el fútbol, la parranda se aprenden comportamientos, usos del lenguaje y sobre todo se aprende a interactuar en un contexto. De allí se producen la apropiación de los imaginarios y la construcción de nuevas realidades que perduran unas y transforman otras, a la cultura.

A criterio de la autora de esta investigación se considera valioso lo planteado por Díaz, H.A en relación al enfoque filosófico y social que le concede a la lúdica sin embargo, no percibe el carácter globalizador de esta categoría lo cual es pertinente porque permite la formación de un profesional competente con habilidad lúdica inherente para la atención al niño en la Primera Infancia, en la cual debe poseer determinadas habilidades y esencialmente para dirigir el proceso educativo de los niños y niñas.

Ballesteros, O. (2011), en su propuesta tuvo como premisa que el aprendizaje no sólo es un proceso cognitivo, también es un proceso afectivo que se puede apoyar en la lúdica como generadora de “motivación intelectual

La lúdica como instrumento para la enseñanza. En esta pre-categoría se agrupan todos aquellos criterios y posturas que ven en la lúdica una posibilidad didáctica, pedagógica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela, en esencia lúdica y juego son lo mismo, son un instrumento por medio del cual el niño, la niña y el joven aprenden dirigido por el maestro, lo cual permite concluir que no existe claridad frente al concepto, pero que si conciben a este como instrumento de enseñanza aun cuando solo se desarrolle bajo la dirección del maestro.

Sierra (2013) señala que la lúdica en sí misma es una estrategia para la enseñanza y el aprendizaje de lo significativo, en la que se puede involucrar diversos modelos y formas del saber hacer. La reflexión no se limitaría solo a la estrategia, va más allá a aquellos aprendizajes que van a la vida del ser humano y que le constituyen dentro de su diversidad.

Se comparte la idea de la lúdica como instrumento de enseñanza, por todas las bondades que les aporta al estudiante y fundamentalmente al que se forma como profesional en general y para la educación de los niños en particular, sin embargo no es lo mismo lúdica y juego, a criterio de la investigadora la lúdica trasciende al desarrollo más integral, te hace sentir diferente por la necesidad de alcanzar una cultura más general , que no es solo jugar es saber con quién juegas sus necesidades, sus motivaciones que vas a enseñar en el ámbito afectivo cognitivo, motriz y con una comunicación adecuada, no es solo divertirse es enseñar a conducirse.

Fullea P (2003) citado por Franco O: considera la lúdica como expresión de la cultura. Este planteamiento asume algunas definiciones haciendo un reconocimiento de la lúdica como manifestación humana, la cual dentro de sus interrelaciones en contextos sociales ha producido legados culturales y nuevas expresiones humanas que se configuran dentro de contextos específicos. conocer al niño, la niña y al joven a través del juego es fundamental, es por naturaleza una forma de expresión o manifestación y el ser humano logra comunicar sus experiencias culturales sin que el mismo se percate de que lo hace, sin embargo, el que no realice el juego de la misma forma metodológica representa para estos estudiantes la falta de conocimiento sobre el juego (No sabe jugar), con lo cual se explica que no se conciben las diferentes formas de jugar y muchas veces los diversos juegos que son representativos de la cultura (Rondas, roras, nanas, entre otras formas jugadas)

En relación al criterio anterior si es necesario ver la lúdica como expresión de la cultura, pues evidencia la necesidad de expresar todas las bondades desde la cultura para el trabajo con los niños para saber comunicarse con los diferentes tipos de familia que a diario, llegan al educador solicitando una ayuda, una orientación un consejo, permite además las relaciones interpersonales entre las educadoras que se forman entre los profesores y estudiantes, no se habla de exceso de confianza sino de relaciones sociales donde medie el respeto pero con galanterías, con histrionismo, en fin es cambiar las maneras de sonreír sin gritar.

La concepción abordada por Villalón, G (2004) en su dinámica favorece la formación de una cultura lúdica profesional, donde se conciben, los principios de la formación lúdica profesional, el proyecto lúdico profesional y la relación inter disciplinaria desde la lúdica profesional.

La concepción del autor parte de tomar en consideración el proceso de la formación lúdica profesional, como una dimensión de la formación profesional del maestro primario y se define como un sistema de procesos y actividades que tiene la finalidad de propiciar la formación de profesionales de la educación capaces de estimular, promover y dirigir el juego con sujetos de diferentes edades y en contextos diversos (escuela, familia y comunidad, fundamentalmente), desde la integralidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, considera además que para lograr lo antes planteado se requiere de una formación especializada, basada en conocimientos teóricos, metodológicos y experienciales de la actividad lúdica. Tiene un carácter organizado, dialectico, interactivo y multifactorial, donde la unidad de lo afectivo y lo cognitivo centra su dinámica y efectividad.

Villalón G (2003) plantea los principios de la formación lúdica profesional: los que se conciben los principios de la formación lúdica profesional del maestro primario, como los fundamentos que sostienen la lógica de esta apropiación, desde la formación inicial, también plantea la habilidad lúdico profesional sin embargo no esclarece cómo se alcanza.

En los resultados de los instrumentos aplicados se corroboró lo siguiente: el diagnóstico integral que se realiza a los estudiantes carece de aspectos que permitan identificar sus actitudes inherentes al ejercicio de la profesión, poco aprovechamiento de los contenidos de Didáctica de la Actividad lúdica en los colectivos de asignaturas y Disciplina Formación Pedagógica General para integrar saberes en la formación., la actitud lúdica que debe poseer el educador es poco tratada en las guías elaboradas para la práctica laboral de los estudiantes y las estudiantes consideran que para tener una actitud lúdica se debe enseñar desde los primeros años de la carrera, por tanto necesitan el cómo hacer en cada caso, circunstancias y contextos donde hacen su práctica laboral

La propuesta de sugerencias metodológicas que se aporta en esta investigación, parte de la idea central de lograr el desarrollo de habilidades lúdicas en las estudiantes, se hace necesario conocer de manera global los contenidos del Plan de estudio de la carrera, para obtener una visión más integradora de los contenidos de las Disciplinas en general y del programas de la Disciplina de Formación Pedagógica en particular, así como las propuestas que acontecen en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación esencialmente para la Primera Infancia con sus Dimensiones de educación y desarrollo. Las sugerencias metodológicas que se proponen se constituyen en un material didáctico que recomienda las formas de proceder del profesor a partir de los objetivos y contenidos de las asignaturas, en particular de la Disciplina Formación Pedagógica General con previo análisis de los objetivos de cada año académico, previstos en el modelo del profesional, para comprender la lúdica como habilidad vital, al educar e instruir en la formación del profesional, encargado de la atención integral a la Primera infancia, tomando como célula estructurante los contenidos del plan educativo.

Para las investigadoras se hace necesario plantear que son las habilidades lúdicas y las acciones o elementos invariantes que la estructuran.

Se comprende como **habilidades lúdicas** la capacidad de enfrentar y resolver situaciones que se presentan en la naturaleza de educar a niños y niñas, en los diferentes contextos y esferas de actuación del profesional de la Primera Infancia, que promueva la comunicación, los sentimientos y las expresiones de amor, alegría, regocijo, deleite que generen emociones positivas entre todos, con un enfoque inclusivo, participativo, desarrollador y contextualizado, al proporcionar la interacción en el ámbito socioeducativo y familiar.

De ahí que en esta investigación se propone para desarrollar las habilidades lúdicas los siguientes elementos que pueden constituirse en acciones u operaciones:

Comunicación afectiva: amable, cariñosa, bondadosa, tierna, apasionada.

Histrionismo: desdoblamiento del educador al dirigir un proceso con alegría, tristeza, asombro, curiosidad, humor (actitud lúdica). Es saber imitar, danzar, cantar, ademanes, bufonadas, payasadas.

Inflexiones de la voz: cambios de voces para transmitir ideas y estados de ánimo

Emociones positivas: empatía, aceptación, tolerancia, sociabilidad.

Expresión corporal: movimientos corporales con ritmo elegancia para atraer la atención del público en este caso de los niños.

Creatividad: romper todo tipo de esquemas, es ser flexible, generar nuevas ideas para dar solución a un problema, innovar en el trabajo con los niños.

Integración de conocimientos: es realizar una mezcla de conocimientos para llevar a los niños de la manera más clara y precisa la orientación ejecución y evaluación de lo que hacen según las edades.

Sugerir o demostrar: ofrecer variantes a los niños para lograr su satisfacción ante la necesidad de conocer explorar.

Atención inclusiva: es incorporar a todos los niños, tengan o no una discapacidad

Interpretar el lenguaje de los niños: identificar sus necesidades, saber que piensan, que expresan.

Habilidades sociales: solucionar conflictos, enseñar a relacionarse

Toma de decisiones: identificar problemas y solucionarlo

Evaluar: negociar, compartir, sugerir

Se parte de presentar sugerencias generales para la Disciplina que proporciones el desarrollo de habilidades lúdicas

- ✓ Dominio por el profesor del plan de estudio de la carrera y las asignaturas de su disciplina y otras disciplinas con énfasis en las de Formación Pedagógica General.
- ✓ Dominio del modelo del profesional de la carrera licenciatura en Educación Preescolar con los objetivos que en él se plantean por cada año y las habilidades profesionales con previo análisis en los colectivos de asignaturas y disciplinas para el tratamiento a la lúdica.
- ✓ Tratamiento de los componentes didácticos en la clase tomando en cuenta los elementos planteados para el desarrollo de las habilidades lúdicas, las habilidades generales y las particulares, con las que se trabajan en la Primera Infancia.

- ✓ Brindar a los estudiantes desde que se presentan las asignaturas la herramienta “Lúdica” como método, como principio y cómo actividad en las clases prácticas que así lo requiera en la formación del profesional de la Primera infancia que potencie el desarrollo de habilidades lúdicas.
- ✓ Dominio de los cambios que se operan hoy en el Sistema Nacional de educación de la Primera infancia, por ser una investigación educativa.
- ✓ Aprovechamiento de todas las potencialidades histriónicas en el ejercicio de la profesión para las actividades de extensión universitaria con todas sus bondades.

Las sugerencias específicas para las asignaturas están en lo siguiente

Anatomía y Fisiología del niño de la Primera Infancia: tema “El organismo humano y su desarrollo”

El sistema de conocimientos: El organismo humano. Organización estructural. Tejidos, Órganos, Sistemas de órganos. Regiones, planos, cavidades.

Plan educativo Primera Infancia (Dimensiones que se integran)

Para trabajar este contenido se hace necesario identificar las diferentes formas en que el estudiante deberá prepararse para el ejercicio de la profesión, a partir de los objetivos generales de la asignatura y el campo donde despliegan sus acciones en la práctica laboral, por tanto se sugiere para abordar el contenido relacionado con el cuerpo humano lo haga con una perspectiva lúdica, es importante darle a las estudiantes las herramientas necesarias para su actuación y actualización profesional que luego será transferida en el trabajo con los niños.

Se sugiere hacer una invitación a los estudiantes llamada “Aventura”, dejando claro que es una aventura (que van a descubrir cosas nuevas, que se van a adentrar en un mundo un tanto desconocido). Se pueden utilizar como métodos fundamentales la observación y el experimento. Como medios de enseñanza maquetas, el cuerpo humano real (estudiantes), materiales audiovisuales y otros de interés. Un ejemplo de las propuestas puede ser: comparar el oxígeno y la sangre con un carro y el cuerpo humano con una carretera y demostrar cómo este recorre todo el cuerpo. Se le puede pedir a una estudiante que se prepare para la clase con un vestuario ajustado para ser dibujada en el piso y así mostrar características externas. Utilizar un estetoscopio para escuchar el fluir de la sangre y los latidos del corazón.

Otra de las vías a utilizar es narrando cuentos donde utilicen como personajes las partes de cuerpo o los órganos de los sentidos.

Había una vez, en un país muy cercano vivían los sentidos, pero estaban teniendo uso problemitas, ya que cada uno decía que era el mejor y más necesario, los ojos decían que era el mejor de los órganos sensoriales porque gracias a él se podían ver los colores que aportaba el día y la noche, la boca muy enfadada le respondió: la más importante soy yo que gracias a mí se pueden sentir los ricos sabores que aportan lo salado y lo dulce. Las orejas al escuchar las disputa salieron al encuentro a defender su lugar como las mejores porque ellas podían proporcionar el placer de escuchar los sonidos del ambiente y no se quedó detrás la nariz que al escuchar la discusión salió diciendo que gracias a ella se podían sentir los olores agradables

y desagradables a la distancia que fuera, pero faltaba un sentido que estaba esperando a que terminaran de discutir para dejar claro que todos eran necesarios, porque juntos ayudan al cuerpo humano a percibir, apreciar y sentir, que ninguno es mejor que el otro, que todos son útiles y necesarios para el hombre, por eso en ese país tan cercano que es tu cuerpo debes estar dispuesto a cuidar cada uno de tus sentidos para así poder mirar, oler, escuchar, degustar y tocar todo cuanto nos brinda la naturaleza.

En la medida en que se va narrando el cuento se les va presentando a los estudiantes los materiales con los cuales se pueden estimular los órganos de los sentidos.

Conclusiones

Las sugerencias metodológicas que se aportan están elaboradas en función de las necesidades que hoy se presentan en la formación del profesional, toman en cuenta el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, las mismas reúnen las condiciones óptimas desde su implementación en las asignaturas de Formación Pedagógica General, son precisas y orientadoras, constituyendo una vía eficaz para lograr el desarrollo de habilidades lúdicas en las estudiantes, posibilita al educador una mayor coherencia en la atención integral a la infancia y a sus familias

Bibliografía

- Barón, I. (2015). *Implementación de la Lúdica como Estrategia para la Convivencia de Estudiantes Grado Tercero*. (Trabajo para optar al título de Especialistas en Pedagogía de la Lúdica). Fundación Universitaria los Libertadores Institución Educativa Mariscal Sucre, Buenavista Córdoba, Argentina.
- Camargo G. (2017). La Lúdica como Estrategia Pedagógica para Mejorar los Procesos de Motivación de Adolescentes del Grado 9º en la Institución Educativa San Felipe Neri de la Ciudad de Cartagena. (Trabajo Presentado para obtener el Título de Revista Cognosis). Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
- Díaz, H.A (2008). *El Desarrollo de la Función Lúdica en el Sujeto (1ra Ed)*. (s.l): Editorial el Magisterio. Recuperado de: <https://www.magisterio.com.co/>.
- Durán, Y. (2015). *Aprovechando el Tiempo Libre a través del Trabajo Lúdico Recreativo Con los Niños del Grado 5º del Centro Educativo de Nuevo Sucre*. (Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista en Pedagogía de la Recreación Ecológica). Fundación Universitaria los Libertadores, Colombia.
- Fullea, P. (2003b). *Lúdica por el Desarrollo Humano*. Programa General de Acciones Recreativas para Adolescentes, Jóvenes y Adultos. (s.l): (s.n).
- Heredia, C. & Rodríguez, D. (2020) El desarrollo de habilidades lúdicas en la Carrera Licenciatura en Educación Preescolar. Tesis en opción al Título de Master en Investigación educativa. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.
- Villalón, G (2004). *La Formación Lúdica del maestro primario*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Documentos derivados del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación para la
Primera Infancia